

ALTA BAJA MODIFICACION

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO:		TFNO.:
NIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	COD. CONTR.:
PRESENTADOR:		NIF:
DOMICILIO:		TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:		

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS RECIBOS

Concepto	Objeto Tributario	Titular
<input type="checkbox"/>	Todos los recibos en alta actuales	
<input type="checkbox"/>	Todos los recibos correspondientes a altas futuras	

DATOS BANCARIOS

NÚMERO DE CUENTA - IBAN	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES	
Swift BIC - Código de la Entidad (Puede contener 8 u 11 posiciones)	
<input type="text"/>	TIPO DE PAGO: RECURRENTE
TITULAR DE LA CUENTA:	

MODALIDAD DE PAGO

Fecha límite solicitud

<input type="checkbox"/> MENSUAL 11	FEB - MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 ENERO
<input type="checkbox"/> BIMESTRAL	FEB - ABR - JUN - AGO - OCT - DIC	20 ENERO
<input type="checkbox"/> TRIMESTRAL	MAR - JUN - SEP - DIC	20 FEBRERO
<input type="checkbox"/> MENSUAL 10	MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 FEBRERO
<input type="checkbox"/> MENSUAL 9	ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 MARZO

NOTA: Las fechas de cargo de cada plazo serán dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes. Los importes de los plazos cargados antes de la aprobación de Padrón serán una estimación de éste, regularizándose a partir del momento de dicha aprobación el importe exacto con el resto de plazos. En todo lo referente al Plan Personalizado de Pagos se estará a lo regulado en las Ordenanzas Fiscales Municipales.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el contribuyente autoriza (A) al Excmo. Ayo. de Jerez a enviar instrucciones a la entidad del contribuyente para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Excmo. Ayto. de Jerez.

Fecha: _____

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, le informamos que los datos que nos ha facilitado se integrarán en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con domicilio en C/ Consistorio, 15 - 11403, Jerez de la Frontera. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos".



ALTA BAJA MODIFICACION

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO:		TFNO.:
NIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	COD. CONTR.:
PRESENTADOR:		NIF:
DOMICILIO:		TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:		

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS RECIBOS

Concepto	Objeto Tributario	Titular
<input type="checkbox"/>	Todos los recibos en alta actuales	
<input type="checkbox"/>	Todos los recibos correspondientes a altas futuras	

DATOS BANCARIOS

NÚMERO DE CUENTA - IBAN	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES	
Swift BIC - Código de la Entidad (Puede contener 8 u 11 posiciones)	
<input type="text"/>	TIPO DE PAGO: RECURRENTE
TITULAR DE LA CUENTA:	

MODALIDAD DE PAGO

Fecha límite solicitud

<input type="checkbox"/>	MENSUAL 11	FEB - MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 ENERO
<input type="checkbox"/>	BIMESTRAL	FEB - ABR - JUN - AGO - OCT - DIC	20 ENERO
<input type="checkbox"/>	TRIMESTRAL	MAR - JUN - SEP - DIC	20 FEBRERO
<input type="checkbox"/>	MENSUAL 10	MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 FEBRERO
<input type="checkbox"/>	MENSUAL 9	ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 MARZO

NOTA: Las fechas de cargo de cada plazo serán dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes. Los importes de los plazos cargados antes de la aprobación de Padrón serán una estimación de éste, regularizándose a partir del momento de dicha aprobación el importe exacto con el resto de plazos. En todo lo referente al Plan Personalizado de Pagos se estará a lo regulado en las Ordenanzas Fiscales Municipales.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el contribuyente autoriza (A) al Excmo. Ayo. de Jerez a enviar instrucciones a la entidad del contribuyente para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Excmo. Ayto. de Jerez.

Fecha: _____

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, le informamos que los datos que nos ha facilitado se integrarán en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con domicilio en C/ Consistorio, 15 - 11403, Jerez de la Frontera. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos".

ALTA BAJA MODIFICACION**DATOS DEL INTERESADO**

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO:		TFNO.:
NIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	COD. CONTR.:
PRESENTADOR:		NIF:
DOMICILIO:		TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:		

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS RECIBOS

Concepto	Objeto Tributario	Titular
<input type="checkbox"/>	Todos los recibos en alta actuales	
<input type="checkbox"/>	Todos los recibos correspondientes a altas futuras	

DATOS BANCARIOS

NÚMERO DE CUENTA - IBAN	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES _____	
Swift BIC - Código de la Entidad (Puede contener 8 u 11 posiciones)	TIPO DE PAGO: RECURRENTE
<input type="text"/>	
TITULAR DE LA CUENTA:	

MODALIDAD DE PAGO

Fecha límite solicitud

<input type="checkbox"/> MENSUAL 11	FEB - MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 ENERO
<input type="checkbox"/> BIMESTRAL	FEB - ABR - JUN - AGO - OCT - DIC	20 ENERO
<input type="checkbox"/> TRIMESTRAL	MAR - JUN - SEP - DIC	20 FEBRERO
<input type="checkbox"/> MENSUAL 10	MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 FEBRERO
<input type="checkbox"/> MENSUAL 9	ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP - OCT - NOV - DIC	20 MARZO

NOTA: Las fechas de cargo de cada plazo serán dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes. Los importes de los plazos cargados antes de la aprobación de Padrón serán una estimación de éste, regularizándose a partir del momento de dicha aprobación el importe exacto con el resto de plazos. En todo lo referente al Plan Personalizado de Pagos se estará a lo regulado en las Ordenanzas Fiscales Municipales.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el contribuyente autoriza (A) al Excmo. Ayo. de Jerez a enviar instrucciones a la entidad del contribuyente para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Excmo. Ayto. de Jerez.

Fecha: _____

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, le informamos que los datos que nos ha facilitado se integrarán en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con domicilio en C/ Consistorio, 15 - 11403, Jerez de la Frontera. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos".